

toriodor estadounidense Henry Charles Lea, el ruso Aaron Gourevich, el rumano Virgil Vătăşianu, el búlgaro Vasil Zlatarski o el turco Mehmed Fuad Köprülü, entre otros.

La estructura de los perfiles es la misma que en el primer volumen: al final de cada estudio se encuentra una cronología y una bibliografía selecta de la obra del propio medievalista y de las obras sobre él. De este modo, el lector tiene a su disposición –además de la

valoración crítica– un acervo considerable de documentación. En definitiva, se puede considerar como logrado el objetivo de los editores (p. 13), que era aumentar el conocimiento de medievalismo del siglo XX, que contribuirá a entender mejor tanto la Edad Media como el mundo contemporáneo.

Elisabeth REINHARDT
Universidad de Navarra

Carlos de AYALA MARTÍNEZ, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Sílex (Serie Historia Medieval), Madrid 2008, 482 pp.

La editorial Sílex lleva en su historial un creciente número de monografías sobre temas centrales de la historia de España. El presente volumen constituye una síntesis actualizada sobre las relaciones del poder político y el episcopado hispano en la Alta Edad Media peninsular. Su autor, Carlos de Ayala, Catedrático de la Universidad Autónoma, es bien conocido en el ámbito del medievalismo español como especialista en las órdenes militares, el fenómeno cruzado y la historia política castellana del siglo XIII. Sus últimos trabajos sobre *Las cruzadas* (Sílex, 2004) o la obra coordinada *Las Ordenes Militares en la Europa medieval* (Lunberg, 2005), reflejan además una feliz combinación de investigación, afán de síntesis y una sensibilidad por la interpretación de problemáticas historiográficas globales.

En esta ocasión Carlos de Ayala ofrece un análisis de las relaciones entre el poder monárquico y el episcopado desde una determinada perspectiva: su co-participación en el gobierno del reino de acuerdo a la lógica «pactista» donde los obispos están dispuestos a legitimar el poder político a cambio de una cesión de competencias que garantice el buen gobierno del reino. Al partir del período visigodo, el autor pretende definir el modelo

de cooperación política entre el poderoso episcopado hispano-godo y la monarquía católica, con vistas a establecer un marco de actuación en el que se fijaran las respectivas esferas de poder. Este modelo definido en el III Concilio de Toledo atribuía al rey proclamar la fe y velar por las creencias de sus súbditos en colaboración con los obispos, encargados de la acción magisterial sobre el pueblo gracias a su aquilatada formación intelectual y su virtual monopolio de la cultura latina. Recogiendo la tesis de Díaz y Díaz, el autor afirma que la propuesta toledana no es la de una Iglesia sometida al poder real, sino una colaboración entre iguales.

Tres eran las competencias políticas que marcaban los objetivos del episcopado: el mantenimiento del patrimonio eclesiástico, la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, y la capacidad de intervenir en materia judicial y fiscal. En este consensuado reparto de intereses no es difícil advertir posibles esferas de conflicto que generarán tensiones en determinados momentos. Este ajustado análisis permite corregir determinadas posiciones historiográficas que enfatizan desmesuradamente el protagonismo del poder real –como sucede en la conocida y excelente obra de Klaus Schatz– y ofrecer interesantes puntua-

lizaciones sobre el ritual de la unción, concebida no tanto como expresión del «absolutismo» regio, sino como consecuencia del pactismo hispano-godo en el que los obispos toman la iniciativa del famoso rito bíblico.

En capítulos sucesivos el autor va delimitando el papel de los obispos en la consolidación de la monarquía astur primero, como instancia legitimadora de cara a las campañas bélicas frente al antagonista islámico, hasta la monarquía astur-leonesa, donde el episcopado nobiliario emerge con una voluntad política cada vez más nítida. Con todo, la monarquía navarra y la castellano-leonesa acabarán imponiéndose sobre los obispos, al apropiarse de las designaciones sin la menor intervención pontificia. Particular interés tiene el capítulo dedicado a la implantación de la reforma gregoriana en el reino castellano a cargo de Alfonso VI, que logró conservar sus prerrogativas a cambio de ceder en cuestiones litúrgicas (asunción del rito romano) y permitir el desembarco de prelados reformistas y abades cluniacenses que renovaron el panorama eclesíástico castellano.

Aunque el nuevo plantel de obispos actuó como contrapeso estabilizador en las crisis postreras del reinado de Alfonso VI, sin embargo se convirtió en rival de su sucesora

Urraca, como pone de manifiesto su contencioso con prelados de la talla de Diego Gelmírez. Sea como fuere, el autor detecta en medio de las disputas personales una voluntad de mantener la paz del reino, implantar la paz de Dios para erradicar la violencia internobiliaria, y ofrecer un proyecto cruzadista que galvanizó las fuerzas cristianas sumidas en el caos político.

La obra supone por tanto un magno esfuerzo sintetizador del período que discurre entre los siglos VI al XII; una época poco conocida que se resiente de la precariedad de las fuentes y la fragmentariedad bibliográfica. El autor es consciente de estas dificultades y reconoce la provisionalidad de todo análisis global cuando ni siquiera es posible contar con listas fehacientes de obispos. Sin embargo, el esfuerzo realizado es meritorio y ofrece una material muy útil para conocer la configuración de las monarquías ibéricas y el papel desempeñado por el episcopado como entidad reguladora y legitimadora del poder regio que, por encima de determinados intereses partidistas, no descuidó sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz social.

Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
Universidad de Navarra

LEO J. ELDERS, *Introducción a la filosofía y teología de Santo Tomás de Aquino*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires 2009, 246 pp.

El conocido tomista Leo Elders añade este libro a su nutrida obra publicada en varios idiomas, incluido el japonés. Esta introducción al pensamiento filosófico del Aquinate tiene su origen en una serie de doce conferencias, pronunciadas en la Universidad de Santo Tomás de Santiago, Chile.

Los dos primeros capítulos están dedicados al contexto: las características del siglo en que vivió Tomás de Aquino y una breve

biografía. Otros dos capítulos dan a conocer su perfil como teólogo. Los ocho restantes capítulos versan sobre temas filosóficos: Santo Tomás y la filosofía, la filosofía de la naturaleza, la antropología, la metafísica, la teología filosófica, la ética y la doctrina del bien común.

Tanto la elección como el orden de los temas reflejan una síntesis, fruto de muchos años de estudio de la persona y el pensa-